

cial y Dirección sin curso. A tal efecto se transforma una unidad escolar mixta de Educación General Básica en una unidad escolar de Educación Preescolar —Párvulos.

Municipio: Oviedo. Localidad: Oviedo.—Modificación del Colegio Nacional mixto «Menéndez Pelayo» de la calle General Elorza, 66, que contará con 19 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, una unidad escolar de Educación Preescolar —Párvulos—, dos unidades escolares mixtas de Educación Especial, una plaza de Profesor y una plaza de Profesora diplomados en Educación Física y Dirección sin curso. A tal efecto, se transforma una unidad escolar mixta de Educación General Básica en una unidad escolar de Educación Preescolar —Párvulos.

Provincia de Segovia

Municipio: Otero de Herreros. Localidad: Otero de Herreros.—Se integran en la Escuela graduada que se constituye en otro apartado de esta Orden las Escuelas unitarias de niños y niñas, transformadas en unidades escolares mixtas de Educación General Básica y la unitaria de asistencia mixta de Educación General Básica, que desaparecen como tales.

Provincia de Toledo

Municipio: Noez. Localidad: Noez.—Modificación de la Escuela graduada «Cristo de la Salud», que quedará como unitaria mixta de Educación General Básica y una unitaria de Educación Preescolar —Párvulos. A tal efecto se transforma una unidad escolar de Educación General Básica en una unidad escolar de Educación Preescolar —Párvulos.

Provincia de Zamora

Municipio: Zamora. Localidad: Zamora.—Modificación del Colegio Nacional «La Hispanidad», domiciliado en calle Alcalá Galiano, sin numerar que contará con 17 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, cuatro unidades escolares de Educación Preescolar (tres de párvulos y una maternal) y Dirección sin curso. A tal efecto se transforma una unidad escolar de Educación Preescolar —Maternal— en una unidad escolar de Educación Preescolar —Párvulos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

23710

ORDEN de 27 de julio de 1978 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación General Básica de libros y material didáctico impreso que se menciona.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Casals». J. Tió y otro. «Guía didáctica. El castell d'irás i no tornarás». Lenguaje. Catalán 2.º

«Casals». J. M. Cormand y otros. «Guía didáctica. Tres i no res». Lenguaje. Catalán 3.º

«Mangold». Departamento Pedagógico Editorial. «Guía didáctica. Fantasy». Lengua extranjera. Inglés 6.º

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Anaya». Adela Rodero Carrasco. «Inglés. Iniciación I». Lengua extranjera. Inglés, primera etapa.

«Bruño». J. Fernández Barrientos y otros. «London II». Lengua extranjera. Inglés 7.º

«Bruño». Agustín Castell Maura. «Jesús vive entre nosotros, II». Formación Religiosa 7.º

«Bruño». Pedro Falconer Reus. «Expresión Plástica». Expresión Plástica. 6.º

«Casals». J. Tió y otros. «El castell d'irás i no tornarás». Lenguaje. Catalán 2.º

«Casals». J. M. Cormand y otros. «Tres i no res». Lenguaje. Catalán 3.º

«Casals». J. Cabré y otros. «Trapa». Lenguaje. Catalán 2.º

«Casals». L. del Castillo y otros. «Lletres de Motlle». Lenguaje. Catalán 8.º

«Luis Vives». María Jesús Coleman y otros. «Let's learn English I». Lengua extranjera. Inglés. 6.º

«Magisterio español». Felipe Santiago García. «Conquista del lenguaje». Lenguaje. 8.º

«Mangold». Departamento Pedagógico Editorial. «Fantasy». Lengua extranjera. Inglés 7.º

«Noguer». L. Cortés y otros. «Expresión Plástica 1.º». Expresión Plástica. 1.º

«Noguer». L. Cortés y otros. «Expresión Plástica 2.º». Expresión Plástica. 2.º

«Noguer». Carmen Ochoa y otra. «Libre expresión 1.º». Expresión dinámica. 1.º

«Noguer». Carmen Ochoa y otra. «Libre expresión 2.º». Expresión dinámica. 2.º

23711

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se conceden becas posdoctorales de Formación de Personal Investigador para el extranjero.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 20 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se autorizaba a la Dirección General de Universidades a convocar becas posdoctorales de Formación de Personal Investigador.

Esta Dirección General, vista la propuesta de adjudicación elevada por las Comisiones de Investigación de las Universidades, ha resuelto:

Primero.—Otorgar las siguientes becas destinadas a formación de investigadores en el extranjero y que a continuación se relacionan:

Ingllaterra.

Alvarez Abenia, José Miguel.

Brito Aleyón, Andrea.

Carmona Quiles, María José.

Díez Fernández, Víctor Angel.

Faus Dader, María José.

Galán Galán, Fernando.

Gil Varón, Luis.

Mañas Almendros, Mariano.

Marcos Guilarte, Juan Ignacio.

Martín Gil, Jesús.

Navarro Martín, Rafael.

Otero Montero, Antonio.

Planell Estany, Josep Antón.

Pons Jaulin du Seutre, Rafael.

Rodríguez Montes, José Antonio.

Salmerón Escobar, Francisco Javier.

Sánchez Varela, José Manuel.

Terroros Ceballos, Felisa Pilar.

Valls Verdejo, Vicente.

Verdaguer Oms, Enrique.

Francia.

Bayo Ortonoves, Luis.

Bruceña Sánchez, Angel Manuel.

Cabanillas Sánchez, Antonio.

Carrascosa Lezcano, Antonio.

Carreras Delgado, José Luis.

Cieramunt Vallespi, Rosa María.

Dapena Crespo Miguel Angel.

Díaz Alonso, Joaquín.

Goula Surifach, Xavier.

Jiménez López, Juan Ignacio.

Murciano Martínez, Marcial.

Navarro Gómez, María Lucía.

Piedra Sánchez, Ramón.

Ruiz Garrido, Ceferino.

Sempere Martínez, Carmen.

Italia.

Casanueva Freijo, Felipe.

Lozano Corbi, Enrique.

Martín Ramos, José Daniel.

Vicente García, Vicente.

Holanda.

Garzón Heydt María Guillermina.

Alemania.

Alcalá Navarro, Herminia.
Bosch Verderol, María Pilar.
Miñana Uberos, María Isabel.

Suiza.

Sánchez Martín, Jesús.

Bélgica.

Castellano Arroyo, María.
Conde Amiano, Clara F.
García Calderón, Miguel Angel.
Martínez López-Muñiz, José Luis.
Sánchez Blanque, Amadeo.
Sobrino Beneyto, Francisco.

E. E. U. U.

Abad Vázquez, Cipriano Carlos.

Alonso Hernández, José Luis.

Bañuelos Calvo, Marcelino.

Berenguer Villaseca, Xavier.

Canas Torres, José Antonio.

Cortés Vázquez de Parga, Juan Antonio.

Fernández Rañada Menéndez de Lurca, Manuel.

Fernández - Cruz Pérez, Laureano.

Hervás Palazón, Juan Antonio.

Lara Coronado, Catalina.

Millán Jiménez, María Clementa.

Moriyón Uría, Ignacio.

Pereyra-García Castro, Miguel.

Requeiro García Benito José.

Rodríguez Domínguez, Luis.

Sallillas Carne, María Luisa.

Santos de Dios, Eugenio.

Santos Hernández, Tomás.

Vázquez Cabrera, Carlos.